

EL CANADÁ DESCONOCIDO. LOS DERECHOS SEXUALES DE LAS Y LOS MIGRANTES MEXICANOS EN EL CONTEXTO DEL PROGRAMA DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES

Araón Díaz Mendiburo

Ay, pues se siente feo, ¿no?, Porque tú dices, ¿cómo no puedo tener [...]? O sea, conoces a una amistad [...]. Yo recuerdo la plática en un consulado: uno puede hacer amigos aquí, o sea, te puedes relacionar con la gente canadiense, de algunas otras nacionalidades, y que tú no puedas ni llevarlos a tu casa porque lo tienes prohibido [...]. Entonces, ¿dónde queda mi derecho a socializar, mi derecho a divertirme? Porque [...] sí, está bien, yo soy una trabajadora migrante, pero no dejo de ser humana, no dejo de ser una mujer y tengo derecho también de venir a divertirme, a distraerme, a conocer. Entonces, yo no sé por qué muchos patrones nos quieren quitar esos derechos, y ahí, eso era lo que pasaba; entonces, ¿qué te queda, tú como ser humano o como hombre o mujer? Pues escaparte. CONCHITA, migrante.¹

Introducción

Existen alrededor de 244 000 000 de personas que viven y trabajan fuera de sus países de origen y casi la mitad son mujeres (Hennebry *et al.*, 2016: 10). En el caso de las y los mexicanos en esa situación, la mayoría se encuentra en Estados Unidos y, en segundo término, en Canadá. Las investigaciones sobre los flujos migratorios México-Estados Unidos, además de evidenciar que estos desplazamientos son de larga data, han dado respuesta a un vasto número de interrogantes; sin embargo, en el caso de la migración a Canadá, los estudios sobre los flujos desde México son incipientes. Uno de los temas escasamente analizados es el concerniente al bienestar sexual y emocional de los miles de hombres y los cientos de mujeres que migran en calidad de jornaleros agrícolas “temporales” a dicho país.

¹ Al momento de la entrevista, Conchita llevaba diez años participando en el PTAT. Véase más información sobre ésta y otras entrevistas en la sección Fuentes, al final del capítulo.

En este capítulo se explora lo relativo a los derechos sexuales de esos hombres y mujeres que migran en el marco del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT). A través de este trabajo etnográfico, realizado en Canadá y México, se busca visibilizar las prácticas que afectan el goce y disfrute de tales derechos. En pleno siglo XXI resulta evidente que los derechos de miles de trabajadores agrícolas, hombres y mujeres, todavía son ignorados, como en el siglo XIX (UFCW, 2015), como bien lo ilustra el comentario de nuestra informante Conchita al inicio de este capítulo.

La bibliografía especializada que nos ayudaría a entender dicha problemática en Canadá es muy escasa. Los estudios sobre los flujos migratorios agrícolas a ese país son relativamente recientes, y falta mucho por comprender y mucho más por hacer, sobre todo en lo relacionado con sus derechos y cómo éstos, sin importar quién detente el poder —liberales o conservadores—, se transgreden cotidianamente.

Si bien existen investigaciones enfocadas en los abusos en contra de los derechos humanos de las y los migrantes (Depatie-Pelletier, 2016; Hennebry *et al.* 2016; Salami *et al.*, 2015; UFCW, 2015; Orkin *et al.*, 2014; Carpentier y Fiset, 2011; Hennebry y McLaughlin, 2011), aún se requiere ahondar en cuestiones que permean el PTAT y los derechos sexuales es una de ellas. En este sentido, el presente trabajo abona a su entendimiento y, de igual manera, da pautas para explorar otras aristas de la salud sexual, emocional y reproductiva de las y los migrantes.

Ante la recurrencia, a nivel global, a condiciones de trabajo precarias, resulta indispensable generar investigaciones detalladas sobre las prácticas de abuso y sus posibles soluciones, para así construir un sistema de trabajo seguro y saludable en donde todos los derechos sean respetados y protegidos.

Las actividades asociadas a la agroindustria a nivel mundial, y en particular en Canadá, implican una serie de demandas, riesgos y obligaciones que debe enfrentar constantemente el personal adscrito, que suele ser migrante. Durante la temporada de cosecha, las granjas canadienses se ven en la imperiosa necesidad de incrementar el número de jornaleros hasta en 100 000 personas; la mayoría de la demanda es cubierta por los programas de trabajadores extranjeros temporales. En 2014 se requirió cubrir 59 200 plazas, y para 2025 se estima que se incrementen a 113 800 (Meyer-Robinson y Burt, 2016). Cabe mencionar que, en el caso de las y los mexicanos, son requeridos por mucho más tiempo pues, de acuerdo con datos de la Dirección de Movilidad

Social de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS, 2019), alrededor del 60 por ciento de la población que migra en el marco del PTAT pasa más de la mitad del año en Canadá y la mayoría ha hecho esto durante más de diez años. En 2018, por ejemplo, 24 580 hombres y 751 mujeres viajaron a ese país con ese propósito (STPS, 2018).

Este incremento continuo de flujos migratorios plantea una serie de interrogantes vinculadas con la vida y derechos de estas personas. Para propósitos de este trabajo exploro algunas de ellas, por ejemplo, ¿qué pasa con los derechos y prácticas sexuales de las y los migrantes que laboran en el PTAT, esquema que impide viajar en pareja? y ¿cuáles son las prácticas de control empleadas por los diferentes actores inmersos en el programa?

El principal objetivo es reflexionar sobre cómo las emociones y deseos sexuales de las y los jornaleros migran con ellos, y acerca de las prácticas conservadoras que tanto en Canadá como en México buscan controlar estas necesidades humanas, transgrediendo así sus derechos sexuales en ese contexto laboral. Los hallazgos presentados en este capítulo, el primero de una serie de trabajos por publicarse, son resultado de una metodología cualitativa, cuyo eje es la investigación etnográfica. En la medida de lo posible, se recurrió a la observación participante y acompañante, y se aplicaron entrevistas semiestructuradas. El trabajo de campo se realizó tanto en comunidades mexicanas, con participación en el PTAT, como canadienses de la provincia de Ontario, receptoras de migrantes de 2015 a 2019.

Metodología

Son grandes los desafíos metodológicos, éticos y teóricos que implica trabajar con temas vinculados con la sexualidad, los afectos y sus derechos. Por un lado, se encuentran los tabúes y las prenociones en torno a esos asuntos, lo cual no es exclusivo de la población con la que se trabajó, sino también ocurre entre los propios investigadores. Por el otro, uno de los grandes retos es elaborar descripciones densas —concepto del filósofo inglés Gilbert Ryle (1900-1976) adoptado por el antropólogo estadounidense Clifford Geertz (1926-2006)— apoyándome en la llamada imaginación científica,² para así

² La imaginación científica, en el campo de las ciencias sociales, nos remite al término “imaginación sociológica”, utilizado por Charles Wright Mills, que “consiste [...] en la capacidad de

profundizar en las situaciones y entornos en los que son pocas o nulas las posibilidades de observar y/o participar, como las prácticas sexuales de las y los migrantes.

En el caso de esta investigación, como antes mencioné, la metodología que me permitió trabajar en este contexto de desafíos fue cualitativa, teniendo a la investigación etnográfica como su principal eje; las fuentes primordiales fueron las entrevistas y la observación acompañante (Díaz-Benítez, 2013: 20), sobre todo en lo tocante a las prácticas sexuales.

Me entrevisté con migrantes, veintiocho hombres y diez mujeres. También incluí a cuatro esposas de migrantes. Estos encuentros se llevaron a cabo en Guanajuato, el Estado de México, Morelos y Puebla, así como en algunas de las comunidades receptoras de migrantes en la región de Niágara, Canadá, como St. Catharines, Vineland, Beamsville, Jordan y Niagara-on-The Lake. Los tópicos abordados fueron diversos, pero particularmente trabajo, pareja, hijos, comunicación, redes sociales, rol femenino, percepciones sobre sexualidad, experiencias sexuales, información y conocimiento sobre enfermedades de transmisión sexual (ETS), actividades para la prevención de éstas en la comunidad y posible participación en conversatorios vinculados con las ETS, el uso del condón y la planificación familiar, entre otros.

Cabe destacar que mi orientación homoerótica, al igual que mi situación en pareja, funcionaron como estatutos metodológicos, sobre todo con las mujeres migrantes, generando confianza y cierta relación de complicidad; es decir, que el uso del *self* sirvió como una vía epistemológicamente productiva (Kulick y Willson, 1995: 20) y, de igual manera, generó un estado de bienestar entre las mujeres migrantes durante las interacciones porque se desvanecía la percepción de que podían ser juzgadas al externar sus intimidades.

Otro de los elementos que aportó considerablemente a la investigación fue mi trayectoria de trabajo con migrantes, que a la fecha es de dieciséis años tanto en Canadá como en México. El cúmulo de experiencias atesorado

pasar de una perspectiva a otra y en el proceso de formar una opinión adecuada de una sociedad total y de sus componentes. Es esa imaginación, naturalmente, lo que separa al investigador social del mero técnico" (Wright Mills, 2003: 222). El destacado sociólogo propone modos de estimular la imaginación sociológica: reordenar el fichero, tener una actitud lúdica hacia las frases y las palabras, hacer clasificaciones transversales de viejas y nuevas nociones, contemplar siempre los opuestos, invertir deliberadamente el sentido de la proporción, buscar casos comparables y, finalmente, ordenar los materiales (Wright Mills, 2003: 206-236).

me ha permitido explorar maneras de acercarme a ellas y a ellos para abordar una diversidad de problemáticas en torno al PTAT. A lo largo del tiempo se han construido relaciones de confianza que nos han posicionado en situaciones más simétricas, que han permitido entablar conversaciones vinculadas con nuestras respectivas intimidades.

El marco teórico utilizado se fundamentó en la propuesta epistemológica de Lionel Cantú (2009), quien sugiere un paradigma *queer* donde la sexualidad se entrecruza con el género, la clase social, la raza, la nacionalidad, la ciudadanía, la marginalidad, el poder y otras dimensiones sociales, económicas, culturales y políticas. El trabajo de Cantú me ayudó a explorar las identidades, experiencias y expresiones sexuales de las y los migrantes, de sus parejas, y la manera en que sus derechos son transgredidos. A continuación muestro los principales resultados preliminares de esta investigación de largo plazo.

Primer hallazgo: privación del contacto corporal con sus parejas y promoción de un discurso de obediencia y abstinencia sexual

Los derechos que a continuación se enumeran son esenciales para el bienestar individual, interpersonal y social. Su falta de reconocimiento, promoción, respeto y defensa constituye una violación a los derechos humanos: 1) libertad sexual; 2) autonomía, integridad y seguridad sexual del cuerpo; 3) privacidad sexual; 4) equidad sexual; 5) placer sexual; 6) expresión sexual emocional; 7) libre asociación sexual; 8) toma de decisiones reproductivas libres y responsables; 9) información basada en el conocimiento científico; 10) educación sexual, y 11) atención a la salud sexual (World Association for Sexual Health, 1997).

En el marco del PTAT encontré, como primera transgresión, que a los hombres y mujeres migrantes se los y las priva del contacto corporal con sus parejas por el tiempo que los contratos de trabajo así lo establezcan, siendo el lapso de ocho meses el que prevalece. Este proceso inicia con el reclutamiento por parte de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo de la STPS pues, de acuerdo con los requisitos de la institución, el o la interesado/a debe “ser hombre o mujer casado/a o que viva en unión libre, y preferentemente con hijos” (STPS, 2018). A los reclutados no se les permite establecerse con sus parejas en Canadá.

Si bien no existe la restricción explícita de que se los pueda visitar durante sus múltiples estancias de trabajo, esto es prácticamente imposible debido a las condiciones en las que viven las y los migrantes. Por ejemplo, las casas donde se hospedan son colectivas, los gastos que implicaría incluir a la pareja serían muy altos, el tiempo que tendrían para la convivencia sería imposible de planear, pues los horarios de salida del trabajo suelen variar; si la pareja no sabe andar en bicicleta, el desplazamiento en las zonas rurales canadienses sería prácticamente inviable por los altos costos de los taxis; la falta de conocimiento del inglés o del francés por parte de las parejas posiblemente generaría sensación de aislamiento y, finalmente, quizás lo más complicado sea lo relacionado con los trámites migratorios que tendrían que enfrentar.

En mi trayectoria de trabajo con migrantes del PTAT solamente he conocido un caso en el que un hombre, que hablaba muy bien el francés, consiguió que su pareja lo visitara en Canadá:

Nadie más lo ha conseguido. Nadie, nadie, nadie. Yo lo conseguí por el apoyo de los patrones, los años que llevo, mi excelente trabajo. Todos en el pueblo me dicen, “¿cómo le hiciste?” Varios se han acercado para preguntarme “¿cómo lo hago?”, “¿qué puedo hacer?” Yo le agradezco mucho a un señor peruano que me hizo todo el papeleo y los trámites. A mí me costó ochocientos sesenta dólares el boleto de avión y los trámites, pero si no tienes la información o te toca una mala persona en migración, te lo echan para atrás. Quiero que este año ella vuelva a ir (Juan Ubaldo, migrante).

Aunado a esta privación y a las dificultades para que la pareja viaje con el migrante, en conversaciones formales e informales, en entrevistas con miembros de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), así como con mujeres y hombres migrantes, identifiqué que se condiciona la recontractación y permanencia en el programa a que las y los jornaleros cumplan todo lo que los patrones determinen, incluyendo la obediencia en términos de abstinencia sexual y lazos afectivos, limitando así la vida de los migrantes al aspecto laboral. En este sentido, coincido con el estudio de Hennebry *et al.* (2016: 10), donde se menciona que muchas mujeres migrantes enfrentan discriminación, violencia, riesgos en la salud y explotación debido, entre otras cosas, a las estrategias de gobernanza empleadas para controlar su movilidad y el desempeño en el trabajo recurriendo a un lenguaje con el que se pretende que ellas crean que se hace por su seguridad y protección.

Posteriormente a los procesos de reclutamiento y contratación en México, los migrantes llegan a Canadá, donde la protección de los derechos antes mencionados corre aún más riesgo de ser violentada pues, por un lado, se intenta regular su vida sexual y afectiva y, por el otro, prácticamente no existen mecanismos para la protección de esos derechos. En este sentido, las y los migrantes debieran estar más al tanto de cuáles son, lo cual se complica considerablemente, pues tendrían que conocer los marcos regulatorios, así como los procesos y factores que impactan en los mismos espacios transnacionales.

Las manifestaciones de control por parte de los empleadores en asuntos vinculados con las relaciones sexuales o afectivas de las mujeres y hombres son un tema recurrente, el que más apareció, en los testimonios de las personas entrevistadas. Se identificaron diversas prácticas para controlar el uso del cuerpo en los ámbitos sexual y afectivo. Por citar algunos ejemplos, se inculca el miedo a quedar fuera del programa, se refuerza el sentimiento de culpa relacionado con la infidelidad, se subraya que el sacrificio es por la familia, se perpetúa en el discurso su rol de necesitado, se manipula la información con sentido sexual, se instalan cámaras afuera de las viviendas, se incluye en los reglamentos de las casas de los jornaleros no mantener vínculo sexual y, en ocasiones, ni siquiera afectivo con otras personas, se regulan los tiempos de permanencia fuera de la granja, entre otras medidas.

En el siguiente testimonio queda expresada esta lógica de privación impuesta, presuntamente, en aras del trabajo: “Cuando llegamos a Canadá nos dicen el patrón y el capataz: ‘usted, ya llegando aquí, a Canadá, ya olvídense de su familia, esposa, hijos, y nomás coma, duerma y trabaje’” (Cristian, migrante).

Hallazgo 2: carencia de información sexual y de una atención a la salud eficiente

En la vida diaria de las y los jornaleros en Canadá es evidente la falta de mecanismos en pro de su educación sexual: no se les brinda información basada en conocimientos científicos y las prácticas sexuales suelen estigmatizarse promoviendo la idea de que van en contra de la eficiencia productiva requerida en la agroindustria canadiense. En este tenor Alejandrina, una migrante entrevistada, comenta lo siguiente:

La primera regla que tenemos en las casas es que no deben entrar hombres. Se supone que uno rinde menos en el trabajo por las desveladas. Para ellos [los empleadores], pues tener sexo nos disminuye la [productividad], ¿cómo te explico? Pues a lo mejor, o sea, físicamente no aportamos [igual] al trabajo que tenemos que rendirles a ellos. Se supone que nos dicen [los empleadores] que hay cámaras que nos están checando si entran hombres o no.

Esta estigmatización de la actividad sexual como contraria a la productividad y la falta de información sobre la temática de la salud sexual y reproductiva impactan significativamente en la calidad de vida de las y los migrantes. Recientemente, un estudio piloto realizó una encuesta entre migrantes agrícolas temporales (n=103 y cuatro grupos focales n=21, donde “n” se refiere a número) en torno al VIH, el uso del condón y el acceso a la salud sexual. Los hallazgos de la investigación reflejaron la necesidad de contar con educación e información sobre el sistema de salud canadiense y evidenciaron que las y los jornaleros se enfrentan a un ambiente de riesgo respecto del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual (ETS) (Narushima *et al.*, 2016).

De igual manera, es relevante mencionar la labor de algunas organizaciones como el Quest Community Health Centre, las Occupational Health Clinics for Ontario Workers Inc. (OHCOW) y Living Positive Niagara, en Ontario, las cuales ofrecen apoyo en las diversas situaciones de riesgo a la salud que enfrentan las y los migrantes durante su estancia en Canadá. Promueven el bienestar mediante ferias de la salud y clínicas móviles creadas especialmente para atender sus necesidades; sin embargo, su cobertura es limitada, ya que su alcance es local y además no están disponibles todo el año debido a la supuesta “temporalidad” del PTAT.

Desde mi experiencia como voluntario en estas agrupaciones, en términos generales advertí que existe una escasez de personal en el trabajo con migrantes, pues muchas veces estas tareas suelen ser asumidas por voluntarios o personas con contratos parciales; además, la rotación de personal es alta, no se capacita adecuadamente en el conocimiento del español y la diversidad cultural de las y los migrantes, y se carece de financiamientos federales y provinciales para los programas en favor de los migrantes agrícolas, factores que complican los procesos de atención. Cabe subrayar que esta falta de voluntad y respaldo políticos no es reciente, sino que ha sido el contexto en el que se desarrolla el PTAT desde sus orígenes, sin importar si es el Partido Liberal o el Conservador el que está al frente del país. De hecho, en foros

recientes sobre el tema de los derechos de las y los migrantes temporales, el sentimiento entre algunos académicos es que “las cosas no han cambiado nada para ellos en estos cincuenta años; todo sigue igual”.

Hallazgo 3: autonomía, integridad y seguridad sexual del cuerpo, derechos difíciles de compaginar en las dinámicas del PTAT

El uso y disfrute del cuerpo de las mujeres y los hombres están sujetos, la mayor parte del tiempo, a los deseos, tiempos y necesidades impuestos por los empleadores. Es común que las y los migrantes comenten que tienen un horario de entrada, pero jamás de salida, pues en ocasiones éste dependerá de las demandas del mercado, de las condiciones meteorológicas o simplemente de la voluntad de los patrones.

Uno de los tantos casos conocidos durante mi trabajo con migrantes fue el siguiente: uno de los empresarios de la región de Niágara tuvo una fiesta en su casa un sábado y, como no deseaba ser interrumpido ni que los trabajadores anduvieran por los alrededores —según comentario de Adolfo, jornalero del PTAT—, les anunció que no trabajarían ese día; sin embargo, ese sábado, ya entrada la noche, decidió que sí lo harían el día siguiente, a primera hora, por lo que los planes de los jornaleros de hacer uso de sus cuerpos en actividades no laborales en domingo se postergaron, y en algunos casos se cancelaron. Dicha situación ocurrió por voluntad del patrón, pero también por la decisión de los migrantes de no contradecirlo, debido al temor de no ser recontratados para una siguiente temporada.

Este ejemplo ilustra perfectamente la “flexibilidad” de la que gozan los empleadores de este tipo de programas, y explica la razón por la cual les resultan tan atractivos, pues controlan a diestra y siniestra la vida de las y los migrantes, tanto en el espacio de trabajo como fuera de éste. Dichas dinámicas traspasan las naciones, impactando directamente a las familias de los migrantes en distintas comunidades de nuestro país, y es que la fórmula es muy sencilla: “si no te portas bien, no te piden el año entrante”, como bien lo menciona Cándido, un migrante, durante una entrevista: “Ese tipo de comportamientos de que si andas con alguna damita y te andas gastando tu lana aquí, pues ya no te piden”.

¿Qué implica “portarse bien” en el sentido sexual y emocional en el contexto del PTAT? La respuesta es fácil y puede aplicarse la misma fórmula para varias granjas: portarse bien significa no tener libertad, autonomía ni seguridad en lo tocante al cuerpo, en particular no tener acceso al placer ni a las expresiones sexuales y emocionales.

Como hemos visto, en la agroindustria canadiense los empleadores y quienes estructuraron y reproducen el programa recurren a diferentes estrategias para controlar a las y los jornaleros en los distintos ámbitos de su vida, en particular en el uso de sus cuerpos, con el objetivo de que se enfoquen únicamente en el ámbito laboral.

Otra de las medidas es designar como capataces a aquellos migrantes pertenecientes al programa que hablan español e inglés o francés, y que comparten características culturales con el resto. Esto se convierte en un plusvalor en la granja, ya que se los puede enfocar más fácilmente, generar competencia y promover el individualismo. Estos valores, aunados a la consigna de que a Canadá sólo se va a trabajar y a buscar la aprobación del patrón a como dé lugar, se convierten en dogmas que los mismos jornaleros y jornaleras se proponen acatar, así como verificar que los demás también los acaten. Es decir, no está bien visto que se navegue en otras direcciones que no sean las de sentir, actuar y vivir sólo para el trabajo, ya que deben sacrificarse “por el bien de sus familias” que están “necesitadas”. Éste es el discurso que las instituciones gubernamentales, ciertos miembros de órdenes religiosas, empleadores e incluso algunos migrantes y sus familiares repiten y propagan año tras año, dejando de lado, con frecuencia, el derecho a la autonomía, la integridad y la seguridad sexual y corporal de las y los trabajadores.

En los siguientes testimonios nos aproximaremos un poco más a dicha situación. Mariano, un jornalero, relata lo siguiente:

*Pus casi cuando vamos a convivir, es como ir de compras, casi diversión; no podemos ir porque el permiso que tenemos [...], el seguro no nos cubre todo eso para andarnos divirtiéndolo. El contrato nomás es de venir del trabajo a la casa, ir de compras para comer y ya. Uno tiene que estar estable en el trabajo, aunque no *haiga* trabajo, pero de repente llega a haber trabajo y debemos estar disponibles en casa para ir a trabajar. Hay que sacar un permiso para poder salir y ya ellos dicen si sí o no. “Te vamos a dar permiso hasta tales horas”. Yo digo que ese control está bien porque exclusivamente vas a trabajar; *pus* lo mejor es trabajo, trabajo. Ya sí, por ejemplo, tienes días de descanso, ya si quieres ir por ahí, sacas permiso pa’ salir, pero tranquilo.*

En el caso de algunos miembros de órdenes religiosas, podemos observar que en ocasiones buscan atraer a los migrantes a sus centros de culto y les hablan de asuntos como la fidelidad, la unidad familiar, el agradecimiento por el trabajo, la sumisión a los empleadores y la reverencia a la nación canadiense, discursos que coadyuvan a justificar la transgresión de los derechos sexuales de las y los migrantes:

El pastor se mete con todos. El pastor no está de acuerdo [con] que tú andes con hombres acá; no está de acuerdo [con] que los hombres anden con mujeres o que, vamos a suponer, si hay otro de otro sexo, [que] no ande con un hombre. Él va dando los sermones, pues no está de acuerdo [con] muchas cosas; él lo dice. Como que no lo dice directo, pero avienta una pedrada pa'llá, avienta una pedrada pa'cá (Emperatriz, migrante).

Hallazgo 4: deportaciones o cese de contrato debido a situaciones sexuales y/o afectivas

La amenaza de deportación o de no ser “pedido” la siguiente temporada es el principal mecanismo de control utilizado en el PTAT y, de hecho, es práctica rutinaria (testimonio de la profesora Kerry Preibisch,³ citado en Depatie-Pelletier, 2016: 298). Esto no sólo aplica a situaciones vinculadas con el ámbito sexual o afectivo, sino que permea toda la estancia del migrante en Canadá y también su tiempo en México. En el sentido sexual y afectivo, por ejemplo, son varias las “razones” vinculadas con la sexualidad por las que se puede ser deportado.

Ellas y ellos viven bajo esta constante amenaza. Muchos actos relacionados con sus prácticas sexuales y afectivas son influidos por esos procedimientos, y sus temores frecuentemente aparecen en sus testimonios. Por ejemplo, Conchita, la primera informante citada en este trabajo, sabía que a los ojos de los empleadores y capataces ella no tenía libertad sexual. Era consciente de que si quería ejercer su sexualidad sería tomando ciertas

³ La doctora Kerry Preibisch fue profesora de sociología, antropología y estudios en desarrollo internacional en la Universidad de Guelph, en Ontario, Canadá. Era una investigadora reconocida internacionalmente por sus aportaciones sobre trabajadores agrícolas migrantes y sobre la dinámica de la agroindustria canadiense; sus investigaciones sobre los migrantes mexicanos y guatemaltecos en Canadá, con enfoque de género, son un referente de la sociología rural de Norteamérica. [Nota de las editoras]

previsiones, como salir de la casa a escondidas y no revelar que mantenía relaciones con alguien: “No tienes derecho a ejercerla porque entonces te metes en problemas y te regresan a México [...]. Hasta un guardia nos pusieron ahí, en la reja. Sí, a ese extremo; o sea no, no; después de tales horas pues no podías salir, y si llegaban a salir las compañeras, era a escondidas”.

Por su parte María Fernanda, una migrante, para salir después de la hora establecida por el empleador debía valerse de estrategias para no ser descubierta, pues si esto llegara a saberse pondría en riesgo su permanencia en el programa. En casos como éste, suelen generarse relaciones solidarias para apoyarse entre mujeres. La estancia en esa granja, como en muchas otras, era descrita como estar en prisión, pues las reglas y el trato eran muy estrictos. Al respecto relata María Fernanda:

Ya sabes, ¿no? Clásico mexicano que por ideas no paramos, [éramos] creativos y nos dábamos mañas; salíamos por la parte de atrás de la casa. Había unas huertas de durazno y salíamos entre los durazos. Había unas mallas de alambre de púas, las hacíamos así, para arriba, y salíamos entre los pinchos, así [aunque el espacio era] estrecho, tan delgado, salíamos por ahí. Nos organizábamos, nos apoyábamos para salir a comer, a bailar, un fin de semana, y para salir a ver al novio nos dábamos mañas, pues para salir por donde no nos veía la cámara nos rodábamos por una hendidura que había en el pasto; por ahí nos rodábamos hasta donde ya no nos viera la cámara; entonces eso era así, para salir un rato.

Pese a estas precauciones, en muchas granjas eran descubiertas. En algunas los empleadores optaron por no pedir a más mujeres y en otras comenzaron a sustituirlas por hombres, pues ellas les resultaban “muy problemáticas”. Ésta es una de las razones por las que el incremento del porcentaje de participación femenina en el PTAT es prácticamente nulo. Durante muchos años, las mujeres han representado sólo el 3 por ciento de la contratación total de mexicanos.

No sólo las mujeres se enfrentan al control de su vida sexual y afectiva, también los hombres. Muchos empleadores prohíben que tengan relaciones con mujeres dentro de la granja. Si llegan a enterarse de algún caso, los reprenden. Pedro Alberto relata lo que le pasó a su compañero Javier: “Le dijeron que si no terminaba esa relación o seguía haciendo lo mismo que lo iban a mandar para México. Entonces, sabes lo que hizo él, se llenó de valor y dejó a la muchacha, y ella lo ha buscado varias veces, lo ha venido a buscar y ya él, pues ya no y, pues ya”.

Por su parte, Cristian comenta acerca de la prohibición de tener momentos de esparcimiento y relaciones con mujeres. Es evidente que algunos empleadores asumen que las jornaleras y jornaleros les pertenecen y que están bajo su responsabilidad. Esto lo he detectado varias veces al analizar la representación que se hacen de los migrantes (Díaz, 2014): “El patrón no está de acuerdo [con] que se haga todo eso ni en salir a los bares a tomar una cerveza; nada de eso, porque, como ellos dicen, estamos [bajo la] responsabilidad de ellos, y si algo pasa, es contra ellos y todo eso” (Cristian, migrante).

Otro de los factores por los cuales alguien puede ser deportado es por tener y/o expresar una orientación homoerótica. Las mujeres y hombres homoeróticos son muy cautelosos debido a que no sólo se encuentran amenazados con la deportación, sino que además podrían sufrir hostigamiento (*bullying*) por parte de las y los otros trabajadores. Emperatriz, refiriéndose a unas compañeras de labor, relata que “el patrón se dio cuenta de que sí, las muchachas eran lesbianas, inclusive él las vio besándose y las regresó para México”.

Al entrevistarme con una mujer con orientación homoerótica, manifestó con claridad su temor a asumirse abiertamente lesbiana siendo trabajadora agrícola. Sabía claramente que, si lo hacía, no sería fácil su vida allá, pues ya había pasado varias experiencias negativas tras habérselo contado a una compañera de trabajo; también sabía lo que les había sucedido a otras camaradas lesbianas, algo que había observado en el contexto del programa y en su propia vida: “Yo pienso que si lo supieran, sí tendría problemas porque ellos son muy homofóbicos, en la Secretaría sí [...]. Yo digo que luego luego me tacharían” (Enriqueta, migrante).

El embarazo es otra de las grandes problemáticas que enfrentan las migrantes en Canadá, debido a que son cada vez más vulnerables en lo tocante a ese tema, pues no existe la suficiente disposición por parte de los empleadores, autoridades ni de algunos empleados del sistema de salud para facilitarles los servicios necesarios, por lo que, ante tal situación, los funcionarios responsables optan por regresarlas a México. Debido a ello, algunas deciden ocultar su embarazo el mayor tiempo posible para continuar con el empleo, lo que puede llegar a poner en riesgo su vida y la del producto, debido a su dinámica laboral. Otras mujeres han buscado abortar y así conservar el empleo, lo que también pone en riesgo su vida, pues con frecuencia los métodos utilizados son inseguros.

Las mujeres saben que dentro del programa no cuentan con garantías para ejercer su derecho a la reproducción, pues son muchos los factores en su contra. Así lo describe Emperatriz: “Si estás embarazada, él [el empleador] cuestionaría por qué estás embarazada, si acá se viene a trabajar no a tener relaciones. No te lo hace saber, pero prácticamente te dice ‘te vas a México’, y en la carta que ellos escriben, por medio de un *e-mail*, ellos te mandan a México y ahí especifican el por qué te están mandando; sí, entonces prácticamente con lo que ellos dicen ahí tú quedas fuera del programa”.

Conclusiones

Esta investigación revela la urgencia de emprender y apoyar trabajos que aborden la cuestión del derecho de las y los migrantes y sus familias a tener una salud sexual y afectiva plena, pues las problemáticas en torno al ejercicio y transgresión de tales derechos son muy complejas. Es denigrante que aún en estos tiempos las y los migrantes tengan que acudir a estrategias para escapar de la vigilancia de los patrones durante el tiempo de descanso para buscar espacios en donde puedan expresar sus afectos y deseos. De ninguna manera es justificable tal situación, por lo que es de imperiosa necesidad generar políticas públicas que frenen esta serie de atropellos contra las y los jornaleros agrícolas y que todos los responsables sean sujetos a procesos jurídicos.

Del mismo modo, es evidente que este esquema de trabajo pone en jaque las relaciones familiares de los migrantes que participan en el programa debido a que estas familias no reciben ningún tipo de apoyo psicológico respecto del tema de la separación. También pone en un dilema a las parejas constituidas entre los propios migrantes en Canadá o entre migrantes y ciudadanos canadienses debido a las dinámicas de incertidumbre y control que permean la vida diaria y el trabajo de los adscritos al PTAT.

Las exigencias del trabajo y las circunstancias en las que surgen las relaciones producen patrones de pareja muy inestables, siendo las mujeres las que enfrentan las mayores dificultades tras la ruptura. Una de ellas, la más delicada, es cuando quedan embarazadas de algún migrante, pues regularmente no se hacen responsables del cuidado y manutención del hijo o hija.

Los hallazgos aquí presentados evidencian la necesidad de promover un debate público, no sólo entre miembros del ámbito académico, sino con todos

los involucrados en el PTAT, como los migrantes, sus familias, empleadores, instituciones de gobierno de los países participantes, organizaciones civiles, entidades promotoras de la salud y los derechos humanos, entre otros, en torno, por ejemplo, a la salvaguarda de los derechos sexuales y reproductivos. También es urgente priorizar el trabajo con los migrantes y sus familias en lo tocante a su salud emocional a través de propuestas de intervención tanto en las comunidades receptoras en Canadá como en las de mayor expulsión de ciudadanos en México.

Fuentes

AMAR, MAXIME, GENEVIÈVE ROBERGE, ANDRÉE LARUE,
LUCIE GÉLINEAU e YVAN LEANZA

2009 “Rapport de recherche-évaluation: les travailleurs agricoles migrants mexicains et guatémaltèques de l’Île d’Orléans. Portrait des besoins de santé, de l’accessibilité et des trajectoires d’utilisation des services de santé”, informe, mayo, Centre de Santé et de Services Sociaux de la Vieille-Capitale, en <http://s3.amazonaws.com/migrants_heroku_production/datas/1480/Amar__M._et_als__Mai_2009__80_p._original.pdf?1394117783>.

CANTÚ, LIONEL J.

2009 *The Sexuality of Migration: Border Crossing and Mexican Immigrant Men*. Nueva York: New York University Press.

CARPENTIER, MARIE y CAROLE FISET

2011 “Systemic Discrimination towards Migrant Workers”, resumen del documento “La discrimination systémique à l’égard des travailleuses et travailleurs migrants”, adoptado en la sesión 574 de la Commission des Droits de la Personne et des Droits de la Jeunesse, el 9 de diciembre de 2011, Quebec, en <https://www.cdpedj.qc.ca/storage/app/media/publications/Opinion_migrant_workers_summary.pdf>.

DEPATIE-PELLETIER, EUGÉNIE

2016 “Judicial Review and Temporary Migration as a ‘Modern Form of Slavery’: Employer-Tying Policies, the Myth of Harm Reduction, and State Deprivation of (Im)migrant Workers’ Fundamental Right to

Liberty and Security”, tesis doctoral. Montreal: Facultad de Derecho de la Universidad de Montreal.

DÍAZ-BENÍTEZ, MARÍA ELVIRA

2013 “Algunos comentarios sobre prácticas sexuales y sus desafíos etnográficos”, *Apuntes de investigación del CECYP* 23, no. 1: 13-33, en <<https://apuntescecyp.com.ar/index.php/apuntes/article/view/481/390>>.

DÍAZ MENDIBURO, AARAÓN

2014 “Los migrantes agrícolas ‘temporales’ en Saint-Rémi, Quebec: representaciones sociales desde la óptica de sus habitantes”, *Norteamérica, revista académica del CISAN, UNAM* 9, no. 2 (julio-diciembre): 33-58. DOI: <<https://doi.org/10.20999/nam.2014.b002>>.

ENCALADA GREZ, EVELYN

2017 “Mexican Migrant Farmworker Women Organizing Love and Work across Rural Canada and Rural Mexico”, tesis doctoral. Toronto: Institute of Studies in Education of the University of Toronto.

GEERTZ, CLIFFORD

1973 *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

HENNEBRY, JENNA

2014 “Falling through the Cracks: Migrant Workers and the Global Social Protection Floor Initiative”, *Global Social Policy* 14, no. 3 (18 de agosto), DOI: <<https://doi.org/10.1177/1468018114544765>>.

2010 “Not Just a Few Bad Apples: Vulnerability, Health and Temporary Migration in Canada”, *Canadian Issues/Thèmes Canadiens*, edición dedicada a los trabajadores temporales extranjeros (primavera): 74-77, en <http://s3.amazonaws.com/migrants_heroku_production/datas/286/cdn_issues_CITC_mar10_e_original.pdf?1316747927>.

HENNEBRY, JENNA y JANET MCLAUGHLIN

2012 “The Exception that Proves the Rule: Structural Vulnerability, Health Risks and Consequences for Temporary Migrant Farmworkers in Canada”, en Tamara Lenard y Christine Straehle, eds., *Legislating*

- Inequality: Canada's Temporary Migrant Worker Program*. Quebec: McGill -Queen's University Press.
- 2011 "Key Problems & Recommendations for Canada's Temporary Foreign Worker Program: Reducing Vulnerabilities & Protecting Rights", *Policy Points* 11 (1° de marzo), en <<https://scholars.wlu.ca/cgi/viewcontent.cgi?article=1014&context=imrc>>.
- HENNEBRY, JENNA, JANET MCLAUGHLIN y KERRY PREIBISCH
- 2015 "Out of the Loop (in) Access to Health Care for Migrant Workers in Canada", *Journal of International Migration and Integration* 17 (14 de enero): 521-538, DOI: <<https://doi.org/10.1007/s12134-015-0417-1>>.
- HENNEBRY, JENNA, KERRY PREIBISCH y JANET MCLAUGHLIN
- 2015 "The Outreach Reference Manual" (ORM), en <<https://outreach-partners.org/2015/06/30/outreach-reference-manual/>>.
- 2010 "Health across Borders: Health Status, Risks and Care among Transnational Migrant Farm Workers in Ontario". Ontario: CERIS-The Ontario Metropolis Centre-Health Outreach Partners (HOP).
- HENNEBRY, JENNA, KEEGAN WILLIAMS y MARGARET WALTON-ROBERTS
- 2016 "Women Working Worldwide: A Situational Analysis of Women Migrant Workers", informe de investigación, septiembre, United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN Women), en <<https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2017/women-working-worldwide.pdf?la=en&vs=5704>>.
- KULICK, DON y MARGARET WILLSON, eds.
- 1995 *Taboo. Sex, Identity, and Erotic Subjectivity in Anthropological Fieldwork*. Londres/Nueva York: Routledge.
- MCLAUGHLIN, JANET
- 2010 "Determinants of Health of Migrant Farm Workers in Canada", *Health Studies* 3 (diciembre), en <<https://core.ac.uk/reader/143689480>>.
- 2009a "Migration and Health. Implications for Development. A Case Study of Mexican and Jamaican Migrants in Canada's Seasonal Agricultural

- Workers Program”, propuesta política, octubre, Canadian Foundation for the Americas (Focal), en <<https://www.focal.ca/pdf/Migrant%20Health%20McLaughlin%202009.pdf>>.
- 2009b “Trouble in Our Fields: Health and Human Rights among Mexican and Caribbean Migrant Farm Workers in Canada”, tesis doctoral, Toronto: University of Toronto.
- 2008 “Gender, Health and Mobility: Health Concerns of Women Migrant Farm Workers in Canada”, *FOCALPoint* 7, no. 9 (diciembre): 10-11, en <https://www.focal.ca/pdf/focalpoint_december2008.pdf>.
- 2007 “Falling through the Cracks: Seasonal Foreign Farm Workers’ Health and Compensation across Borders”, *The IAVGO Reporting Service* 21, no. 1 (octubre), en <<https://core.ac.uk/download/pdf/303921021.pdf>>.

MEYER-ROBINSON, ROBERT y MICHAEL BURT

- 2016 “Sowing the Seeds of Growth: Temporary Foreign Workers in Agriculture”, informe, 1º de diciembre, The Conference Board of Canada, en <https://www.cfa-fca.ca/wp-content/uploads/2020/07/8363_SowingtheSeeds-BR.pdf>.

NARUSHIMA, MIYA, JANET MCLAUGHLIN y JACKIE BARRETT-GREENE

- 2016 “Needs and Risks in Sexual Health among Temporary Foreign Migrant Farmworkers in Canada: A Pilot Study with Mexican and Caribbean Workers”, *Journal of Immigrant and Minority Health* 18, no. 2 (1º de abril): 374-381, en <<https://link.springer.com/article/10.1007/s10903-015-0189-x>>, DOI: <10.1007/s10903-015-0189-x>.

ORKIN, AARON M., MORGAN LAY, JANET MCLAUGHLIN,
MICHAEL SCHWANDT y DONALD COLE

- 2014 “Medical Repatriation of Migrant Farm Workers in Ontario: A Descriptive Analysis”, *Canadian Medical Association Journal Open* 2, no. 3 (17 de septiembre): 192-198, en <<https://www.cmajopen.ca/content/2/3/E192.full>>.

PYSKLYWEC, MIKE, JANET MCLAUGHLIN, MICHELLE TEW y TED HAINES

- 2011 “Doctors within Borders: Meeting the Health Care Needs of Migrant Farm Workers in Canada”, *Canadian Medical Association Journal*

183, no. 9 (14 de junio): 1039-1043, en <<https://www.cmaj.ca/content/183/9/1039>>.

SALAMI, BUKOLA, SALIMA MEHERALI y AZEEZ SALAMI

2015 “The Health of Temporary Foreign Workers in Canada: A Scoping Review”, *Canadian Public Health Association Review* 106, no. 8 (1° de noviembre): 546-554.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS)

2019 Datos estadísticos de la Dirección de Movilidad Social, comunicación personal.

2018 “Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá”, 18 de enero, en <<https://www.gob.mx/stps/articulos/programa-de-trabajadores-agricolas-temporales-mexico-canada-143739?idiom=es>>.

UNITED FOOD AND COMMERCIAL WORKERS (UFCW)

2015 “The Status of Migrant Farm Workers in Canada”, informe, en <http://www.ufcw.ca/templates/ufcwcanada/images/directions15/october/1586/MigrantWorkersReport2015_EN_email.pdf>.

WORLD ASSOCIATION FOR SEXUAL HEALTH (WASH)

1997 “Declaración Universal de los Derechos Sexuales (o Declaración de Valencia)”, XIII Congreso Mundial de Sexología, en <http://blogs.murciasalud.es/edusalud/files/2012/02/Decl.Univ_.Derechos-sexuales-Valencia.pdf>.

WRIGHT MILLS, CHARLES

2003 *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Personas entrevistadas

ADOLFO

Migrante jornalero adscrito al PTAT. Sin fecha.

ALEJANDRINA

Migrante. En el momento de su entrevista llevaba cuatro temporadas trabajando como parte del PTAT. St. Catharines, 21 de junio de 2016.

CÁNDIDO

Migrante. Llegó por primera vez a Canadá con el PTAT en 1991. Una de las múltiples entrevistas se llevó a cabo en St. Catharines, el 21 de junio de 2016.

CONCHITA

Migrante adscrita al PTAT. Niagara-on-the Lake, 14 de julio de 2016.

CRISTIAN

Migrante varón con cuatro hijos. En el momento de la entrevista llevaba nueve temporadas trabajando en Canadá. Ciudad de México, 3 de febrero de 2016.

EMPERATRIZ

Migrante. Inició su participación en el PTAT en 2006. La entrevista se realizó en St. Catharines, 18 de junio de 2016.

ENRIQUETA

Migrante. Hasta el día de la entrevista había participado durante diez temporadas en el PTAT. Niagara-on-the Lake, 26 de junio de 2016.

JUAN UBALDO

Migrante con más de dieciocho años adscrito al PTAT. Conversación vía telefónica realizada en Morelos, México, el 29 de enero de 2018.

MARÍA FERNANDA

Migrante. Entrevista realizada en St. Catharines, 12 de julio de 2016.

MARIANO

Migrante. Al momento de la entrevista había participado durante diez temporadas en el PTAT. Guanajuato, México, 27 de diciembre de 2015.

PEDRO ALBERTO

Migrante. Al momento de la entrevista llevaba siete temporadas participando en el PTAT. Vinland, 28 de julio de 2016.